



Macroproceso: Gestión de Recursos Versión: 06

Proceso: Gestión Jurídica Fecha de Aprobación:

30/07/2019

CONTRATO No.	1142 del 18 de mayo de 2021
OBJETO	Grabar en audio y en video, editar, mezclar, masterizar y sincronizar las grabaciones de dos composiciones musicales, una para corno solista y otra para trío de vientos y electrónica, creadas en el marco del proyecto de investigación titulado <i>Perspectivas de análisis tímbrico y sus aportes al desarrollo de destrezas auditivas y procesos creativos</i> , proyecto a cargo de la docente Genoveva Salazar Hakim según acta compromisorio del CIDC No.08-2020 del Grupo de Investigación Piñeros y Salazar
VALOR	\$5,000,000 de pesos M/cte.
CONTRATISTA	Talea Estudio
PLAZO	Dos (02) meses
FECHA DE INICIO	31 de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de julio de 2021
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Genoveva Salazar Hakim
No. PÓLIZA	17-44-101190880
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	24-05-2021
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	31-05-2021

En Bogotá a los treinta y uno (31) días del mes de mayo del año 2021, se reunieron: **JESUS ERNESTO OLARTE RODRIGUEZ**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80.426.213 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación legal en calidad de **GERENTE de TALEA ESTUDIO SAS** con NIT 830065459-7, quien ejerce como Contratista de la O.S No.1142-2021 y **GENOVEVA SALAZAR HAKIM**, CC, 36167952 de Neiva, en calidad de Supervisora del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día treinta y uno (31) del mes de mayo del año 2021.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el



Macroproceso: Gestión de Recursos Versión: 06

Proceso: Gestión Jurídica Fecha de Aprobación:  
30/07/2019

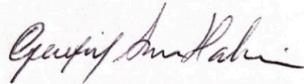
Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

A partir de la firma de la presente Acta, el Contratista se hace responsable del siguiente Inventario:

#### INVENTARIO ASIGNADO

Tipo de Bien	Placa	Descripción	Sede	Dependencia	Estado del Bien
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



Genoveva Salazar Hakim  
Supervisora O.S 1142-2021



Jesús Ernesto Olarte Rodríguez  
Representante legal de Talea Estudio  
Contratista



ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS Código:  
GJ-PR-001- FR-004



Macroproceso: Gestión de Recursos Versión: 06  
Proceso: Gestión Jurídica Fecha de Aprobación:  
30/07/2019

